

Secretaria

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
04/04/18	112 N.P.
FECHA: 09:28	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



**De:** Oscar Poletti GERENCIA CCIP [gerenciaccip@soon.com.ar]  
**Enviado el:** miércoles, 04 de abril de 2018 10:20  
**Para:** 'Oscar Poletti GERENCIA CCIP'; 'Fernando Cattaneo'; 'Intendente';  
secretaria@concejosunchales.gob.ar; secretariageneral@sunchales.gov.ar; 'Secretaria Privada - Municipalidad de Sunchales'  
**CC:** 'Jorge Chiabrando'; 'Supermercado El Once'; 'Referencias Comerciales Sunchales'; 'Centro Comercial Sunchales'; 'Luciano Caballero'; 'BMT SRL - Servicios Metalúrgicos'  
**Asunto:** RE: ENVIO NOTA EJECUTIVO CONCEJO  
**Datos adjuntos:** NOTA-EJECUTIVO-CONCEJO-2018-2.docx

Sres. Intendente Municipal y Pte. Concejo Deliberante.-

En razón de no haber recibido respuesta (del Ejecutivo y Concejo) de la nota adjunta (presentada en Mesa de Entradas el 05/03/18), agradeceré si es factible darle curso, ya que muchos asociados del CCIP en forma permanente están consultando y se han sumado algunas cuestiones más.-

Muchas Gracias. Slds. Oscar Poletti.-

---

**De:** Oscar Poletti GERENCIA CCIP [mailto:gerenciaccip@soon.com.ar]  
**Enviado el:** Lunes, 26 de Febrero de 2018 09:33 a.m.  
**Para:** 'Fernando Cattaneo'; 'Intendente'; 'secretaria@concejosunchales.gob.ar'; 'secretariageneral@sunchales.gov.ar'  
**CC:** 'Jorge Chiabrando'; 'Supermercado El Once'; 'Referencias Comerciales Sunchales'; 'Centro Comercial Sunchales'  
**Asunto:** ENVIO NOTA EJECUTIVO CONCEJO

Sres. Intendente Municipal y Pte. Concejo Deliberante.-

Tal cual hemos quedado semana pasada (en reunión en HCD), cumplimos en adelantar la nota de referencia (haremos llegar original firmado).

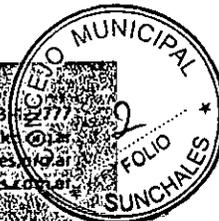
Gracias/Slds/Oscar Poletti.-

**OSCAR H.R. POLETTI**  
Gerente  
Centro Comercial, Industrial  
y de la Producción Sunchales



CCIP CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL  
Y DE PRODUCCIÓN SUNCHALES

25 de Mayo 473 | Tel: 03493 2777  
Centrocomercial@ccipsunchales.org.ar  
www.ccipsunchales.org.ar  
www.pescosunchales.com.ar



SUNCHALES, Febrero 22 de 2018.-

Sr. Intendente Municipal – Dr. GONZALO TOSELLI  
Sr. Pte. Concejo Deliberante – Cont. FERNANDO CATTANEO  
Presente.-

De nuestra consideración:

**Ref.: SOLICITUD ANALISIS TEMAS PUNTUALES.**

Nos dirigimos a Ustedes con el objeto de referirnos a la reunión mantenida la semana próxima pasada con el HCD, donde en tal oportunidad, además de presentar nuestros saludos, ofrecimiento de colaboración y augurios de éxitos en la gestión (en especial a los nuevos concejales), hemos planteados 4 temas (que al final sintetizamos) que nos urge su atención y resolución.

En tal reunión, surgió la idea de presentar de esta forma los temas que nos preocupan, a las dos instituciones gubernamentales (Ejecutivo y Concejo), para de esta forma ir trabajando a nivel de dirigentes y/o personal técnico del gobierno local y CCIP, con la finalidad de encontrar la mejor solución a los siguientes, a saber:

**1°)- Ordenanza 2558/16 (cierre dominical) – Ley Pcial. 12069 (grandes superficies):** Es necesario normativas claras y equitativas y que se hagan cumplir rigurosamente, ya que actualmente están generando perjuicios a comercios estables que generan puestos de trabajo en blanco, y beneficiando a personas o sectores que nada aportan a nuestra comunidad y aprovechan todos los beneficios que Sunchales les brinda.

**2°)- Venta Ambulante:** Es necesario revisar las normativas sobre este tema, ya que cada vez se está realizando con mayor frecuencia y de diversos rubros, nos preocupan las organizaciones con empleados no blanqueados y mal pagos, que desarrollan su negocio sin ninguna restricción ni pago de tributos acorde a su actividad, percibiendo importantes beneficios y perjudicando en gran parte el comercio local. Paralelamente, proponemos arbitrar todos los medios factibles y legales para procurar que la mayor parte de compras y consumos se hagan en comercios locales, ya que imperiosamente debemos evitar el cierre de empresas y comercios tradicionales de Sunchales, por ello solicitamos la prohibición de la venta ambulante en la ciudad, para luego legislar sobre las excepciones.

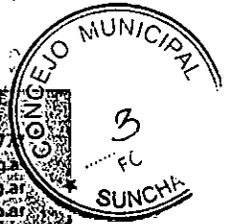
**3°)- Situación Impositiva:** Es necesario ser prudentes y estar al tanto de la realidad local y nacional, cuando se resuelven ajustes de tasas e impuestos (actualmente ha surgido un importante ajuste, que está muy lejos del obtenido por los comercios, empresas y bolsillos de los sunchalenses). Necesitamos imperiosamente preservar la actividad productiva de la ciudad (porque a futuro será un grave problema para el gobierno local) y los frecuentes e importantes ajustes impositivos conspiran con este objetivo.

**4°)- Filiación Obligatoria al CCIP de comercios, servicios, e industrias inscriptos:** El CCIP cumple una importante función gremial empresaria, conteniendo, asesorando en todas las cuestiones que se presentan (que cada vez se da con mayor frecuencia),



CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL  
Y DE LA PRODUCCIÓN SUNCHALES

25 de Mayo 473 | Tel: 03493-42277  
centrocomercial@ccipsunchales.org.ar  
www.ccipsunchales.org.ar  
www.peseosunchales.com.ar



pero está decana institución de casi 75 años de vida institucional se sustenta con un 50% de aportes de las entidades que nos nuclean (CAME y CAC), un 40% de cuota societaria y un 10% por diversas acciones que se realizan para generar algún recurso. Imperiosamente necesitamos lograr una adhesión total del comercio y que nos tributen una pequeña cuota social o bien mejorar el actual DRI (que ha quedado totalmente desactualizado y en los últimos meses no lo estamos percibiendo). Para ello proponemos el urgente relevamiento de la planta de comercios, servicios e industrias de la ciudad.

Quedamos al aguardo de v/respuesta, a los efectos de coordinar pasos a seguir, teniendo en cuenta la URGENCIA y le saludamos con atenta consideración y estima.

JORGE CHIABRANDO  
PRESIDENTE